MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA

TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En San Cristóbal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los siete días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las siete horas, con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Ruta Integración, Km 2,5, estando presente **GLADYS BEATRIZ PORTILLO,** Responsable de UOC, se procede a desarrollar el Acto de Apertura de Sobres en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2020 – CON ID Nº 373852, QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS - AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2020 ",** de conformidad con el Art. 24 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se ha recepcionado un solo sobre que contiene la oferta técnica y la oferta de precio. La oferta de precio se conserva sin abrir hasta su oportunidad. El interviniente decide realizar la apertura de la oferta técnica en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15, consignándose datos del oferente y los documentos sustanciales que acompañan a la misma, que son como sigue:

El oferente **C.C.E. GLOBAL INGENIERÍA** con dirección de Correo Electrónico: **cesar6310@live.com.ar,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 07/01/2020, a las 07:00 horas. No asiste representante de la oferta. Presenta un sobre exterior que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente a "Elaboración de Proyectos de Inversión".

EMPRESA	**C.C.E. GLOBAL Ingeniería**
DOCUMENTOS PRESENTADOS	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Formulario de Ofertas	Otra Etapa
Garantía de mantenimiento de oferta.	Otra Etapa
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta Técnica, conforme a los criterios de rigor para posteriormente proseguir con la etapa de evaluación de la oferta de precio y evaluación combinada.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

GLADYS BEATRIZ PORTILLO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

En San Cristóbal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 10 días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicada en Ruta Integración, Km 2,5, en presencia de **GLADYS BEATRIZ PORTILLO**, Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar el **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DE PRECIOS** previsto en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2020 PARA "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS - AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2020", CON ID Nº 373852;** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 94, Inc. 1, del Decreto Reglamentario 21.909/03, y atendiendo a la debida notificación practicada a los participantes calificados para la presente etapa; se procede al descubrimiento de las cotizaciones de las ofertas contenidas en los Sobres Nº 02 de las empresas participantes, precios que se consigna a continuación:

El oferente **C.C.E. GLOBAL Ingeniería** con dirección de Correo Electrónico: **cesar6310@live.com.ar,** presenta cotización por un monto de **Gs 60.000.000** (guaraníes sesenta millones). No asiste representante de la oferta.

Posteriormente, la propuesta económica queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACIÓN, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 94; numeral 3 del Decreto 21909/03, y en consonancia con lo establecido en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

GLADYS BEATRIZ PORTILLO
Responsable de UOC